AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
8:51
14 AGO. 2020
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA
SECCIÓN:	DESPACHO
MESA:	DE CORRESPONDENCIA
NUMERO DE OFICIO:	PM/2028/2020
ASUNTO:	INFORMACION FINANCIERA 2do.TRIM 2020

Cd. Obregón Sonora, a 13 de Agosto del 2020

C. C. DIPUTADOS SECRETARIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
SEDE DEL PODER LEGISLATIVO,
HERMOSILLO, SONORA.

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 67, inciso A) y 136, fracción XXIII de la Constitución Política del Estado de Sonora; 61, fracción IV, inciso D) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 3º, fracción VI, 7º y 70 fracciones I y III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y 45 y 46 del Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las Normas Contables y Lineamientos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), nos permitimos someter a su consideración la siguiente información trimestral, de las operaciones realizadas por la Administración Municipal al 30 de Junio de 2020.

Administración Pública Municipal Directa:

I.- Balanza de Comprobación,
II.- Estado de Situación Financiera y Conciliaciones Bancarias,
III.- Estado de Actividades, que contiene los ingresos y egresos y demás anexos solicitados según los Lineamientos para la Presentación de Información Trimestral para el Año 2020.

Administración Pública Paramunicipal:

I.- Balanza de Comprobación,
II.- Estado de Situación Financiera y Conciliaciones Bancarias,
III.- Estado de Actividades, que contiene los ingresos y egresos y demás anexos solicitados según los Lineamientos para la Presentación de Información Trimestral para el Año 2020.

Formatos de Documentos de Información Trimestral Municipal para Medio Electrónico (la totalidad de los anexos contenidos en la presente Guía).
Libros Diario, Mayor y Auxiliar de Bancos (Medio Electrónico)

Se envía lo anterior una vez que fue aprobada su remisión en la Sesión del Ayuntamiento No.37 celebrada el día 13 de Agosto de 2020.

Sin otro particular, reiteramos las seguridades de nuestra consideración.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Mtro. Sergio Pablo Mariscal Alvarado
El Presidente Municipal del Ayuntamiento
De Cajeme

Lic. Juan Saúl Benítez Maldonado
El Secretario del Ayuntamiento

MUNICIPIO DE CAJEME ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE SONORA

PRESIDENCIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE CAJEME ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTADO DE SONORA